





GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

ACTA DE PUNTUACIONES PROVISIONALES DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

1 PEÓN DE OBRAS PÚBLICAS

A CONTRATAR DENTRO DE LOS PLANES DE EMPLEO 2017-2018 EN EL MARCO DE LOS ITINERARIOS INTEGRALES DE ACTIVACIÓN EN EL ÁMBITO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE COAÑA.

En Coaña, a 7 de marzo de 2018, se encuentra reunido en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Coaña, siendo las 13:00 horas, la Mesa de Selección integrada por:

 Presidente: Don Constantino Fuertes Rodríguez (Secretario del Ayuntamiento).

Vocales:

- Don Raúl Santamarina Caraduje (empleado municipal, encargado del departamento de obras del Ayuntamiento de Coaña).
- Doña Natividad López García (empleada municipal).
- Doña Matilde Bustelo Díaz (representante del Sindicato UGT)

Secretaria: Doña Inés García Díaz (empleada municipal)

Tras la publicación del acta con las listas definitivas de admitidos, en las que se convocaba a los candidatos para el día de hoy con motivo de realizar una entrevista personal que atienda a los conocimientos sobre la ocupación a desarrollar, las funciones a realizar y la situación personal de los aspirantes, la Mesa de Selección da comienzo a la realización de las entrevistas individuales, por orden de registro de entrada de su solicitud al proceso selectivo.

Una vez concluida esta fase de oposición y con la puntuación establecida, que indica que todos los candidatos son aptos para proceder a la valoración de su situación personal, tal y como establecía el apartado diez de las bases reguladoras que rigen este proceso selectivo, se constituye la siguiente lista de puntuaciones provisionales por orden de mayor a menor puntuación:

DNI	PUNTUACIÓN PRUEBA	PUNTUACIÓN SITUACIÓN PERSONAL	PUNTUACIÓN TOTAL
10597738-M	8,00	2,25	10,25

date date

Hatilds Stew







10818221-X	7,50	2,25	9,75
71867492-J	7,00	1,25	8,25
45427225-V	6,75	1,25	8,00
76937344-K	6,50	0,00	6,50

Es por ello, que la Mesa de Selección, finalizado el proceso de concursooposición da paso a la publicación de las <u>listas provisionales de puntuación</u>, estableciéndose un periodo de tres días hábiles desde el día siguiente a la publicación de estas listas para realizar alegaciones, finalizando el plazo el martes 13 de marzo de 2018 a las 14:00 horas.

Una vez finalizado el periodo de alegaciones y tras reunirse de nuevo esta Mesa de Selección, serán publicadas las listas definitivas con el candidato propuesto a ser contratado.

Asimismo, si una vez finalizado el proceso de selección se comprobase que la persona seleccionada no cumple los requisitos establecidos en la convocatoria y las bases reguladoras que rigen el mismo, se resolverá su exclusión del proceso selectivo decayendo el interesado en los derechos e intereses legítimos a ser contratado.

Y para que conste a los efectos oportunos, se levanta la sesión siendo las 14:05 horas, del siete de marzo de dos mil dieciocho.

EL TRIBUNAL